



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS (Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020)

TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

En el presente documento se describirán los pasos a seguir para la subsanación de solicitudes incluidas en la Resolución de 27 de Marzo de 2018, de la Rectora de la Universidad de Huelva por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Acceso a la aplicación y al formulario de solicitud

El acceso a la aplicación se realiza del mismo modo a cómo se hizo la solicitud telemática, a través de la siguiente URL:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/oficinavirtual/>

Los investigadores solicitantes deberán acceder a través de la Oficina Virtual con **Certificado Digital**.

Pulsar en la pestaña de **Universidades**

Manuales Herramientas Enlaces Registros públicos

▼ La Junta > Economía, Innovación, Ciencia y Empleo > Oficina Virtual > Procedimientos

His Trámites Declaraciones Incentivos Registros **Universidades**

Permite acceder a los procedimientos de universidades disponibles para el interesado

Información de Procedimientos

Información del Usuario

Nombre: NIR/NIE:

Modificar Datos Personales

Listado de procedimientos de universidades accesibles

Buscar procedimiento por nombre:

Nombre
Ayuda a Proyectos de I+D+i Universidades. Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Información de Procedimientos

A continuación accederemos al enlace Ayuda a Proyectos I+D+i Universidades, donde se nos avisa que no se deberá modificar la solicitud original:

Acceso a procedimiento

Selección de convocatoria y perfil con la que se accede al procedimiento

Acceso a: Ayuda a Proyectos de I+D+I Universidades, Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

AVISO PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN: Se comunica al interesado, que éste no debe modificar su solicitud original y que los cambios de la misma no serán tenidos en cuenta, únicamente deberá aportar la información y documentación solicitada.

Bienvenido/a a la aplicación que le permitirá acceder a la herramienta de tramitación de solicitudes para la Convocatoria de Ayuda a Proyectos de I+D+I en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Pulse [aquí](#) para descargar manual de usuario.

Ayuda a Proyectos I+D+I marco FEDER

Ahora pulsaremos en el icono:



Y a continuación en la pestaña 'En trámite', donde podremos ver la solicitud presentada pendiente de subanación. Para subsanar nuestra solicitud deberemos hacer click en el último icono a la derecha:

Todas | Pendientes de Presentación | **En Trámite** | Resueltas

Permite buscar, consultar y tramitar los expedientes según los criterios de búsqueda indicados

Volver | Limpiar | Buscar solicitudes existentes

Criterios de Búsqueda

En estado: Número de Expediente: Presentada el:

Resultados

Id. Solicitud	Nº Expediente	Fecha Presentación	Estado	Acciones
2775287	163809	16-07-2018 15:52:20	PENDIENTE DE SUBSANAR	

Registros encontrados : 1

Volver | Limpiar | Buscar solicitudes existentes

Esto nos abrirá la solicitud original, **la cual NO DEBE MODIFICARSE EN NINGÚN CASO:**

Cuando sea necesario, aquellos aspectos que deban modificarse del mismo se incluirán en el formulario de subsanación, ya remitido, que puede descargarse en el [siguiente enlace](#) y se incluirá como anexo en el apartado 8. "Otros".

Para evitar problemas con la firma electrónica se recomienda imprimir el documento como pdf en lugar de usar la opción de "guardar como pdf".

Subsanación de la Solicitud

DATOS DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

Investigador principal 1: (investigador/a principal, investigador/a emergente)

Apellidos y nombre* SOLICIANO PEREZ, JOSE ANTONIO
DNI/NIE* 74343434C
Sexo* HOMBRE MUJER
Categoría profesional IP1
Universidad* Huelva
Número de teléfono
Correo electrónico* jose.soliciano@unahuelva.com
Dedicación al proyecto IP1 Indicar Nº horas en cómputo anual
Única
Compartida

Investigador principal 2: (co-investigador/a principal, investigador/a tutor/a)

Apellidos y nombre
DNI/NIE
Sexo HOMBRE MUJER
Categoría profesional IP2
Universidad/centro
Número de teléfono
Correo electrónico
Dedicación al proyecto IP2 Indicar Nº horas en cómputo anual
Única

Bajaremos hasta el final de la página y pulsaremos en tramitar:

7. Agroindustria y alimentación saludable
 8. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible
 9. TIC y economía digital

SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la ayuda para la actuación propuesta por un importe de:
1200 euros.
En Huelva a 19 de Julio de 2018
Fdo.: SOLICIANO PEREZ, JOSE ANTONIO

SR/A RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD DE Huelva

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y documentación que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y justificación de las ayudas otorgadas en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad en la dirección publicada en su página web.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las bases reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Tramitar Volver Guardar

Se aportará la documentación requerida para la subsanación en forma de anexos voluntarios:

Plataforma Común de Tramitación

prepct.cec.junta-andalucia.es/preproduccion/pct_ov_presenta_sub_as/modificarSolicitudUn...

Más visitados CEC Mis marcadores GP Emeryga ProBook 430 G4 (drive...)

JUNTA DE ANDALUCÍA

ENTORNO PREPRODUCCION PRESENTA-PCT SUBVENCIONES-AS

[X] Cerrar Sesión

Manuales Herramientas Enlaces Registros públicos

Oficina Virtual > Bandeja de solicitudes

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A APORTAR

A continuación se ofrece la posibilidad de incluir los documentos necesarios para la tramitación u otros que el usuario considere oportunos.

Documentos necesarios para la tramitación

Descripción del documento	Tamaño
<input checked="" type="checkbox"/> 1. Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.	16 KBytes
<input checked="" type="checkbox"/> 2. Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.	16 KBytes
<input type="checkbox"/> 3. Personal investigador emergente: título de doctor/a y documentación justificativa en caso de superar límite antigüedad título.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 4. En su caso, preacuerdo de colaboración entre la universidad y la empresa participante en el proyecto en colaboración.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 5. En su caso, documentación acreditativa de evaluación favorable de la propuesta presentada (modalidades A1, B1 y C).	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 6. Componentes del equipo de investigación no pertenecientes a la Universidad convocante: Autorización.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 7. Documento de aceptación de participación en el proyecto de todos los miembros del equipo de investigación.	0 KBytes
<input type="checkbox"/> 8. Otros	0 KBytes

Otros documentos que aporta el usuario

No hay anexos voluntarios.

[Volver](#) [Añadir Anexo Voluntario](#) [Iniciar Firma](#) [Anterior](#)

Y tras hacerlo se firmará la subsanación:

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

Documentación entregada

Impresos de la solicitud

- Solicitud

Anexos

- 1.Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.
- 2.Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.

Cancelar
 Firmar

Y el sistema nos devolverá la confirmación del proceso:

FIN DEL PROCESO DE FIRMA

Firma realizada correctamente:

- Código Seguro de Verificación:
 - Solicitud: S44RGASdIN06bO2GhzdZ+Y2rKnckv
 - 1.Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.: S44RGAScvoSgO7E6aLs39i86FH6ED
 - 2.Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de inv: S44RGASXayPiu/TZ3UKvmncjuDRp
- Identificador de Expediente: 163809
- Nº de registro de entrada en @RIES: 201899900016089

Para obtener el Recibí de la solicitud pulse aquí

Y finalmente veremos que la solicitud aparece como subsanada:

Todas
Pendientes de Presentación
En Trámite
Resueltas

Permite buscar, consultar y tramitar los expedientes según los criterios de búsqueda indicados

Volver
 Limpiar
 Buscar solicitudes existentes

Criterios de Búsqueda

En estado: Número de Expediente: Presentada el:

Resultados

Id. Solicitud	Nº Expediente	Fecha Presentación	Estado	Acciones
2775298	163809	19-07-2018 12:24:59	SUBSANADA	

Registros encontrados : 1

Volver
 Limpiar
 Buscar solicitudes existentes